

ces de la fe y todos los socorros de la gracia. Mientras los nuevos Obispos empiezan á coordinar los elementos de todo género con que por entónces se contaba, para formar las nuevas diócesis, atendiendo por una parte al bien espiritual con la ordenacion de ministros dignos, y por otra al bien temporal con la vigilancia y el socorro que demandaba la situacion de las tribus indígenas, los misioneros andaban de continuo por todas partes trabajando en convertir y civilizar á tantas tribus salvajes. Hombres acostumbrados al trato y á la comodidad del antiguo mundo, se sujetaban á todas las penalidades y privaciones de un pais bárbaro y recientemente conquistado, á la inclemencia de las estaciones, al desabrigo de los lugares, á la tosquedad de los alimentos y á las fatigas de una vida errante por los bosques; y merced á este infatigable trabajo, á este celo heroico, á esta constancia, que sin la gracia seria imposible, á pocos pasos del tiempo se admiró ya en este pueblo el interesante cuadro de la vida social. Instituyóse la familia gobernándose por el código divino, se dió gran incremento y estimacion á la propiedad, impulsando y moralizando el trabajo, se estableció tal armonía entre la subordinacion y el mando, entre la vida individual y social, mediante la accion religiosa y moral del clero, que por cerca de tres siglos presentaba este extensísimo pais en el movimiento de su vida social el cuadro encantador de una familia. Hé aquí la obra del ministerio católico y la prueba histórica de que el clero mexicano no ha mantenido intencionalmente á su grei en la oscuridad y en la ignorancia, como lo ha dicho el Sr. Aldham.

Durante todo este dilatado tiempo, la educacion y enseñanza estuvo á cargo del clero casi tan exclusivamente, que fuéron rarísimos los establecimientos civiles, y aun éstos estaban regentados por eclesiásticos. Infiérese de aquí rectísimamente, que toda la ilustracion que ha habido en México en el dilatado periodo de tres siglos, es el reflejo de la luz difundida por el clero en toda la sociedad; que la instruccion religiosa, los conocimientos morales, los hábitos de orden y aun las artes, son obras del clero; que todos los hombres distinguidos por su ilustracion y saber, así en el estado eclesiástico como en el secular, deben al clero su educacion y su doctrina, pues todos ellos han salido de sus colegios.

Hé aquí un hecho público, notorio, constante, antiguo, que no puede ponerse en duda sin renunciar hasta la racionalidad. El Señor Capitan está, pues, en la alternativa indeclinable de sostener que México en sus tres siglos de civilizacion, es y ha sido constantemente un pueblo de hotentotes, desde el primero hasta el último de sus habitantes, ó de recoger su odiosa calumnia, de que el clero

ro católico de México "mantiene á su rebaño en las tinieblas y en la ignorancia para que no vean sus pasos."

§. IV.

SOBRE LA IMPOSIBILIDAD EN QUE SE SUPONE AL CLERO PARA REFORMARSE.

Mas el Señor Capitan, léjos de contentarse con esto, añade, como para dar el segundo paso al establecimiento del protestantismo en México, que el clero "*no se reformará por sí solo, porque tendria que renunciar á sus placeres mundanos.*"

¿Qué entiende aquí por clero el autor de la nota? ¿por ventura el gran cuerpo ministerial de la Iglesia católica? ¿ó acaso el conjunto de eclesiásticos de la República mexicana? En el primer caso, la suposicion envuelve una calumnia de proporciones inmensas, pues que acusa de corrupcion á todo el ministerio católico de la tierra, comenzando por el Papa y acabando por el último clérigo, y supone que ya ni hai leyes represivas, ni autoridades que las apliquen, sino al contrario, una complicidad universal en el crimen, que ha hecho desaparecer hasta las últimas esperanzas de reforma en la sociedad mas perfecta que han visto los siglos. Infiérese de aquí que en la Iglesia católica no quedan mas que los Libros del Nuevo Testamento; que no hai institucion; que todo está viciado; que ha desaparecido enteramente la disciplina, y que no hai medio ni recurso, ni elemento de ningun género en la misma constitucion de esta sociedad para marchar á sus fines por los caminos que le trazara el Salvador del género humano. Por consiguiente, que acabó la unidad, la catolicidad, la santidad y todos los caracteres de la Iglesia de Jesucristo. Porque es necesario colocar al que tal ha dicho, en una alternativa indeclinable: ¿La Iglesia, tal como está hoi, es de hecho una, santa, católica, apostólica, romana? Si ó no. ¿Si? Luego no hai el vicio de que es acusada: luego no hai esa gangrena que ya casi la tiene puesta en el sepulcro: luego no hai ese extravío de sus primeros caminos, ni esa imposibilidad para el régimen y gobierno moral de sus ministros: luego es falso de toda falsedad cuanto ha dicho á este propósito el Señor Capitan. ¿No? Luego ya no hai Iglesia de Jesucristo, y este Divino Fundador mintió en sus oráculos, cuando, al establecerla, dijo que "no prevaleceria ncontra ella las puertas del infierno;" faltó á sus promesas, ó no ha podido cumplirlas, cuando dijo al cuerpo de los Pastores: "Yo estoi con vosotros todos

los días hasta la consumacion de los siglos;" y la humanidad, llamada por él mismo á incorporarse en su reino para salvarse, ha quedado constituida en la mas absoluta imposibilidad para ocurrir á este llamado, y en el horrible y fatal caso de ser eternamente desgraciada.

Si no se trata empero del clero en general, sino únicamente del clero mexicano, como parece darlo á entender la palabra *vuestro*, de que usa el autor de la nota, no por esto quedará mas airoso; porque reportará contra su asercion toda la notoriedad de hecho y todas las luces de un criterio bien aplicado.

El clero de toda una nacion es un cuerpo moral perfectamente organizado, porque lo está conforme á las reglas establecidas por la Iglesia. Su distribucion estrictamente canónica en obispados y provincias, la cadena de subordinacion que forma la gerarquía, la vigilancia de los Pastores, la extrema laboriosidad del ministerio, la naturaleza de las funciones ejercidas por los Obispos, Cabildos eclesiásticos, Párrocos y Ministros, la subordinacion de todo al Sumo Pontífice en la vasta economía de su Gobierno universal, el recurso libre que todos los fieles tienen al Santo Padre, para quejarse de todo aquello que demande un remedio extraordinario, y aun la fiscalizacion continua que, de tres siglos á esta parte principalmente, sufre el clero católico en todo el mundo, ya de los gobiernos, ya de la prensa, ya de muchos enemigos de la Iglesia, todo esto en buena crítica basta para conocer con las luces de la evidencia la imposibilidad, no de que el clero se reforme, como dice el Señor Capitan, sino de que llegue á un extremo de corrupcion tal que, ya su reforma sea imposible.

Es mui fácil vertir una proposicion general con todo el tono de la persuasion, calumniando á una clase entera, cosa mui comun entre los partidarios fanáticos de la reforma protestante, pero mui difícil y verdaderamente imposible probar lo que se dice, y esto sucede precisamente en el caso que nos ocupa. Para decir con tal énfasis que el clero mexicano no se reformará por sí solo, es necesaria una de dos cosas, ó carecer hasta de las luces comunísimas, con que cuenta cualquiera persona de mui mediana inteligencia, ó deponer hasta la vergüenza para hablar. La asercion del Señor Capitan envuelve las siguientes, con tal necesidad lógica, que si una sola faltase, esto bastaria para echarla por tierra.

¡El clero mexicano no se puede reformar por sí solo? Luego todo él está tan ciego, que no le ha quedado ni resquicio para descubrir la luz, y tan extremadamente gangrenado y corrompido, que no se halla en todo él una parte sana: luego todos los Obispos sin excep-

cion están envueltos en las tinieblas de la ignorancia y del error, y mortalmente contaminados por el vicio, no habiendo ni uno solo que sepa la verdad y ame la virtud: luego todos los seminarios eclesiásticos y universidades católicas de México, donde se han enseñado constantemente las ciencias, y de donde ha salido la luz y la verdad que han enriquecido la inteligencia de este vastísimo país hace mas de tres siglos, no son otra cosa que tinieblas y muerte: luego esta corrupcion é ignorancia, sin embargo de ser tan grandes como la nacion mexicana, y tan antiguas como su civilizacion católica, y á pesar del comercio en que han estado la Europa y la América, ó no han podido llegar al conocimiento del Papa, ó habiendo llegado, no ha querido ó no ha podido Su Santidad remediarlo.

¡El clero mexicano no puede reformarse por sí mismo? Luego no tiene Gobierno ni administracion propia, sin embargo de su Obispado, de su Curia, de su sistema de procedimientos siempre en accion, de las pruebas que exige para la colacion del orden y distribucion de los beneficios: luego no hai en él medio ninguno para estirpar los vicios, á pesar del celo de los Pastores para que se cumplan los cánones, de la infinidad de establecimientos eclesiásticos para la educacion y enseñanza, para la reforma de las costumbres y para la reparacion de todos los males morales; de esos asilos de la oracion, de esos lugares de retiro, esparcidos por todo el vasto territorio, sostenidos y expensados á gran costa, y en que por mas de tres centurias no han dejado un año solo de resonar sus muros respetables con los sentidos ayes de corazones contritos, como otros tantos ecos de la infatigable y persuasiva voz de los ministros de la palabra santa: luego las oraciones que millares de almas justas y santas dirigen todos los días á Dios, son plegarias inútiles, y el sacrificio que todos los días celebran los ministros del altar en la innumerable multitud de templos, es medio gastado: luego todo lo que se respeta y admira en el venerable cuerpo calumniado, no es mas que una apariencia: luego todo el clero mexicano es un vastísimo cuerpo ligado, no por la profesion de una misma fe y la subordinacion á una misma lei, sino por la complicidad, mas compacta en el mal: luego no hai ni uno solo que conozca la verdad, ni uno solo que deteste el vicio, ni uno solo que corrija, lamente, ó siquiera, denuncie el mal al Vicario de Jesucristo. ¡Admirable unidad del error! ¡maravilloso concierto del vicio! ¡parte prodigioso de sostener y encubrir al mismo tiempo la mas universal y escandalosa corrupcion! ¡Estupenda perspicacia la del Señor Capitan, que por sí solo, desde un buque de guerra y frente á una playa que acaso no tiene mui conocida, descubre, penetra, valoriza y pondera para el reme-

dio, lo que no se habia podido ver ó remediar en mas de tres siglos, en toda una Nacion y por toda la Iglesia católica!

¿El clero mexicano no se reformará por sí mismo? Está bien; pero en este caso que le reforme el Papa, que le reforme Dios por los medios eficaces, divinos y permanentes que ha dejado en su Iglesia; pero esto es precisamente lo que no quiere el Señor Capitan. La reforma, segun el tenor y espíritu de su nota, debe venir de la misma potestad civil, debe venir como la de Inglaterra y Alemania, debe venir de la poderosa influencia del poder político en su apostasia, del ministerio laborioso de sacerdotes tan ortodoxos y virtuosos como Lutero y Calvino, y su bello ideal, su gran tipo es la reforma protestante de Inglaterra, es decir, y en esta parte debemos confesar que el autor de la nota es en gran manera consiguiente, y su aserto no puede ser ni mas lógica, ni mas verdadera: si los elementos de reforma deben ser extraños al poder, legislacion, administracion y régimen del clero católico, la reforma de que se trata és, no la reforma moral y canónica del clero mexicano, sino su salida del gremio de la Iglesia verdadera, mediante la reforma protestante. Si lo que se busca es pues la reforma protestante, el Señor Capitan ha dicho bien, "el clero mexicano no se reformará por sí propio."

§. V.

SOBRE LA PRETENDIDA FALTA DE CRISTIANISMO EN MÉXICO.

La asercion de que este país no es cristiano porque no florece, importa mas de un absurdo, si no se quiere reducir tal expresion al carácter de la mas necia vaguedad.

El cristianismo verdadero, es decir, la religion católica, apostólica, romana, tiene por objeto directo la virtud, y por fin último la felicidad eterna; pero léjos y mucho de hacer incompatible una y otra con los bienes legítimos del tiempo, los hace refluir abundante y magníficamente como vertientes infalibles de la creencia y de la virtud. Su historia de diez y ocho siglos es la mas constante prueba de esta infalible verdad práctica inculcada por el mismo Jesucristo: "Buscad primero el reino de Dios y su justicia, y todas las demas cosas (esto es, los bienes temporales) se os darán como por añadidura." ¡Magnífica y profunda síntesis de la universal, inmensa é inagotable fecundidad del catolicismo para producir todo linaje de bienes! El Señor Capitan debe aceptar esta prueba, pues que está fundada en las palabras mismas del Salvador, cuya divina autoridad reco-

noce y aun invoca. Pero, si quiere otra clase de oráculos, de aquellos principalmente que no infunden sospechas al siglo, oráculos de los publicistas filósofos, recuerde que Montesquieu, abismado en la consideracion de la fecundidad prodigiosa del cristianismo, dejó escrito: "¡Cosa admirable! la religion cristiana, que al parecer no tiene mas objeto que la felicidad de la otra vida, hace tambien la de esta."

El catolicismo, desde el establecimiento de la Iglesia hasta principios del siglo diez y seis, le habia dado al mundo todo lo bueno que poseia, es decir: no solamente la verdad religiosa y el código moral, no solamente la perfeccion del espíritu y espaciados senderos para la felicidad eterna, no solamente la virtud, y la santidad, y ese heroismo de fe y abnegacion que no habia conocido, sino cuanto hai de digno y elevado, de concertado y permanente, de robusto y firme, de grande y fecundo para el bien, aun en el orden temporal. El catolicismo, "el clero católico, segun la concienzuda observacion de Lauretie, constituyó la sociedad moderna. Sin el clero católico no se hubiera conocido jamas en el mundo sino la dominacion de la fuerza." Despues de haber organizado el poder, organizó la libertad: crió, afirmó y sostuvo todas las garantías sociales, sin cuidarse mucho del lujo de la nomenclatura. El espíritu público y el gran Derecho de las naciones se desprendieron de sus pañales, digámoslo así, al caer en los brazos de la Iglesia. Las ciencias deben al clero sus grandes principios, su perfecta economía, sus trascendencias, su reincorporacion genealógica en el gran principio católico, sus aplicaciones prácticas y su criterio universal: las artes le deben su reaparicion en el mundo moderno sin sus defectos antiguos, su grande espiritualismo, sus mas felices inspiraciones, su materia inagotable y sus mas bellos y fuertes estímulos. Aun aquellas cosas que mas léjos están de la sagrada tribu, tienen tambien su génesis en el libro de su historia. La legislacion debe al clero sus códigos, la política su espíritu y su criterio, la magistratura sus garantías, y hasta la guerra las grandes modificaciones que han cambiado su estado: el reloj le debe su origen, y la navegacion su brújula.

He querido colocar la cuestion en el siglo diez y seis, esto es, antes de que naciese el protestantismo, para someter á la mejor prueba la asercion del Señor Capitan; pues no es necesario tener mui larga vista para descubrir en ella una vergonzante pero mui pretenciosa apologia del protestantismo. Cuando nos habla de cristianismo verdadero, como fuente de prosperidad, para deducir de nuestra miseria presente que no somos cristianos, aborta un sofisma demasiado vulgar para que necesite mas amplia refutacion. Pero, en fin, si su

célebre cristianismo nació en el siglo diez y seis, ¿á quién atribuiremos, pues, los grandes beneficios que habia prodigado la religion en los quince siglos anteriores?

Mas ya que tanto empeño se toma en hacernos cambiar á Pedro y sus hermanos por Lutero y sus secuaces, vamos á la Inglaterra en busca de los prodigiosos bienes que ha producido allí ese nuevo cristianismo. Tres siglos há que nació el protestantismo: ¿qué institucion ha criado? ¿qué impulsos ha dado á la beneficencia? ¿qué progresos ha hecho en el arte bien difícil de aliviar la suerte de la humanidad menesterosa? Él destruyó millares de establecimientos católicos. ¿Qué ha puesto en su lugar? La reja del arado para borrar hasta sus vestigios. Esos pueblos del Norte de la Europa, que habian expensado durante quince siglos, sin dejar de ser prósperos, las necesidades de la humanidad afortunada, y que, al desertar de la unidad católica, dejaron á la limosna sin código, ¿qué espectáculo presentan hoy? dos cuimbras entre un abismo: la miseria y la opulencia. La Iglesia católica habia erigido palacios á la miseria; tal era la magnificencia de sus establecimientos de caridad: curaba las heridas, y ministraba el pan con la conciencia del deber y al estímulo del amor. Y despues de tres siglos á esta parte ¿qué aspecto presentan los infelices en esos pueblos que espantan al mundo con el monopolio inmenso de sus riquezas? Los que no mueren de hambre abandonados, ó espian en las cárceles el delito de ser pobres, comen gimiendo bajo el sable del ecónomo que les distribuye un mendrugo de pan legal. Quédense, pues, esos pueblos florecientes bajo su nuevo cristianismo, y no se nos brinde con esta felicidad encantada á los habitantes de México.

§ VI.

LA LIBERTAD Y LA PROSPERIDAD PÚBLICA.

Afirma el Sr. Aldham que la prosperidad de los pueblos depende de la libertad civil y religiosa. Esta proposicion pertenece al número de aquellas que, á primera vista parecen algo, y en buena crítica vienen á reducirse á nada: pertenece al vocabulario de la Revolución, en que las palabras mas comunes vienen representando ciertas ideas nuevas, que alucinan á los incautos para convertirlos en instrumentos ciegos de la Revolución misma. En prueba de esto hagamos un exámen breve de esta proposicion en sus dos partes.

La libertad, como sabe todo el mundo, es radicalmente una de

las facultades constitutivas de nuestro sér intelectual, y moral, y con ella se cuenta en todos los códigos; supuesto que ninguna de sus leyes seria justa, si el hombre no fuera libre. Mas, siendo el hombre libre, puede ser obligado moralmente por la lei, y del derecho de la lei y la libertad nacen la justicia de la imputacion y la responsabilidad de los actos. Por una relacion de simple lenguaje, la libertad recibe siempre un nombre relativo á la lei que la somete. De aquí la libertad moral, la libertad civil, la libertad política, &c., &c.

Resulta de lo dicho que la libertad emana de la naturaleza y no de la lei: ésta liga, modifica, somete á la imputacion, pero ni cria ni destruye la libertad.

La libertad es, pues, una cosa inherente al hombre, propia de su naturaleza, esencialmente consiguiente á nuestro sér moral: si ella no existiese moralmente, no bastarian á crearla todas las leyes del mundo; así como, supuesta su existencia y naturaleza, todas las leyes son incapaces de destruirla.

El hombre es capaz de una regla, y esta capacidad nace de su razon y de su libertad, es decir, de las facultades para conocerla y observarla. Sin tal capacidad toda regla seria de parte del legislador inútil, de parte del súbdito imposible, y respecto de la imputacion inicua. Luego la base de los principios en que se funda el bienestar y la prosperidad de los pueblos, ha de buscarse, no en la existencia de una facultad que no está en las manos de la lei crear ni destruir, sino en los caracteres de la regla y en las cualidades propias de la lei.

Estos caracteres y estas condiciones pueden estar fundadas en la razon y en la justicia, ó en las pasiones y el capricho. Lo primero constituye la concordia de las restricciones de la lei con los atributos de la libertad, ó para hablar á la última moda, la libertad en el orden. Al contrario, cuando la lei se funda en las pasiones ó en el capricho del legislador, nace de ella el despotismo con su promulgacion, y la tiranía con su sancion. Síguese de aquí que la presencia ó ausencia de una constitucion política no es el dato en que se funda la justicia ó injusticia de las leyes, la legitimidad ó bastardía del mando, el orden y las garantías, ó el despotismo y la tiranía, sino la conformidad ó repugnancia de la institucion, caracteres y accion del Gobierno con los principios fundamentales del orden social. Hai dos clases de constituciones: una de Dios y otra del hombre, una fundada en la naturaleza y otra en el simple discurso; la constitucion social y la constitucion política. La primera supone á la naturaleza para regirla, modificándola relativamente á las condiciones propias y goces legítimos de la vida social. Sus reglas precixis-

ten á la naturaleza misma, y por lo mismo, solo pueden venir de Dios: se incorporan de lleno en la Lei eterna, y forman parte del Derecho divino, llamado natural, ó positivo, ó como se quiera, segun la forma de su promulgacion, pero siempre Derecho divino, expresion de la razon eterna y voluntad del Autor de la naturaleza y Supremo Legislador de la sociedad. No son, pues, los novedosos sistemas de política, que han hecho perecer tantas veces á los pueblos en sus ensayos, no las transacciones de la lei con los intereses injustos y las pasiones, no la preponderancia de la libertad sobre la lei, no los pactos libres, no: nada de esto es, ni base del órden, ni principio de la sociedad, ni razon del derecho y la justicia, ni fundamento de la prosperidad pública. Decir, pues, que la libertad civil es la fuente de la prosperidad pública, es cuando ménos tomar un efecto parcial por una causa general, desconcertar la razon en la teórica ó introducir el desórden en la práctica.

La libertad civil no es una conquista hecha por la filosofía política despues del Renacimiento, como lo pretenden muchos, sino un goce mui legítimo, disfrutado de los pueblos cuando la lei civil ha estado en armonía con la lei moral, y por lo mismo jamas este derecho ha tenido mejores garantias que cuando los principios católicos han ejercido su influjo pleno en la legislacion civil. La regla católica para el legislador y el magistrado es esta: "el príncipe es ministro de Dios para el bien, y el bien es la felicidad." Luego el principio práctico de la legislacion civil respecto de la libertad es ligarla todo y solo en aquello que es necesario para que el hombre sea feliz en su clase de ciudadano. Luego la prosperidad pública, que es, no el todo, sino solo una parte de la felicidad, depende, no de la libertad civil que se goce, sino de la direccion que le dé la lei, de la conformidad de ésta con el fin, que es la felicidad. La lei civil, como la lei moral, liga y no suelta, prescribe y no proclama el uso caprichoso del albedrío. ¿Y por qué? porque éste tiende naturalmente al desórden, *nitimur in vetitum*. Si así no fuera, la lei seria inútil.

Un paso mas: es necesario que la accion de la lei sobre la libertad sea superior á ella, porque, si es ella misma, nulificará la lei en su accion individual, ó la hará violenta y anárquica en su accion colectiva. El despotismo y la democracia distan ménos entre sí de lo que parece; por lo ménos son hijos de una misma familia, y no se diferencian sino como el singular del plural. Esa teoría nueva que ha fundado el derecho en el hecho, y el poder en la voluntad, es en buena lógica la contradictoria neta del Génesis en historia, y del Decálogo en derecho y en política. Volvemos á repetirlo: asig-

nar la libertad civil como fuente de la prosperidad pública, es desnaturalizar la ciencia, justificar la revolucion y entronizar la anarquía.

§. VII.

LA LIBERTAD RELIGIOSA.

Vengamos á la libertad religiosa, esta deidad encantada, objeto de todos los encomios, y en cuyo altar quema todos sus incienso de la Revolucion. ¿Qué entiende el Sr. Aldham por libertad religiosa? ¿el hecho de adorar ó de negar á Dios? ¿el hecho, ó el derecho de adorarle cuando se quiera y como se quiera? ¿el hecho ó el derecho de aceptar, ó repeler la revelacion, de fijar como se quiera las formas del culto? Porque no hai medio: ó el hecho, ó el derecho, ó el hecho y el derecho. Fuera del hecho y del derecho nada queda.

¿El solo hecho constituye una fuente de prosperidad pública? Luego aquel pueblo está mejor gobernado y es mas feliz cuya legislacion es atea, cuyo gobierno es extraño á todo órden religioso, y cuyo sistema político está mas emancipado del cielo. Síguense de aquí varias consecuencias: primera, que Dios tuvo derechos sobre el hombre y la sociedad mientras esta no existian y los perdió luego que la sacó de la nada; segunda, que en caso de tenerlos, ellos no corresponden á obligacion alguna de parte del hombre; tercera, que en caso de existir tal obligacion, su cumplimiento está en oposicion con la prosperidad pública. Dígase ahora de buena fe cuál de estas consecuencias puede aceptarse sin desquiciarlo todo: dígase si hai término medio entre el ateismo ó el derecho y obligacion de regir con la lei correspondiente la libertad en materia de religion.

Sábase mui bien, como la historia lo acredita, que apénas hai passion mas enconada y rabiosa que el fanatismo en materia de religion. No se contentan los individuos de una secta con poder seguir sus opiniones y sus prácticas á salvo de toda coaccion, sino que pugnan y combaten á las otras, y donde quiera buscan armas y aliados para exterminarlas. Síguense de aquí que, si el Sr. Aldham proclama la libertad religiosa como una fuente de prosperidad pública, considerando aquella como un hecho, vierte, no solamente un error, no solamente un absurdo, sino tambien un principio cuya práctica es imposible: porque el goce y las garantias de la libertad individual dependen de los límites prudentes que pone la lei al uso de la libertad comun: siendo cierto que, si en materia de religion la

tienen todos sin temor ni esperanza de parte de la lei según el uso que de ella se haga, no la tendrá ninguno, ó si se quiere, la tendrán solamente los mas fuertes cuando triunfan, para perderla cuando sucumban. Cuando todos pueden lo que quieren, los mas quieren lo que pueden, y como no todos pueden lo mismo, la lucha es inevitable, y la anarquía permanente.

Si se trata empero de la libertad de derecho, proclamarla como una fuente de prosperidad pública, es un contraprinipio en todos sentidos. Porque, ¿cuál es la fuente de este derecho? ¿la voluntad de cada uno? Pero la voluntad es lo que se quiere, y lo que se quiere, no es la medida de lo que se puede legítimamente querer. ¿Será, por ventura, la lei civil? La lei civil es la lei del hombre, y la religión es el culto del hombre á Dios. Para que la lei civil pudiese dar el derecho de la libertad religiosa, era, pues, necesario, que Dios estuviese sujeto al hombre, que al hombre legislador correspondiese dispensar al hombre súbdito de los deberes que tiene directamente para con Dios, ó decir cómo han de cumplirse, ó dejar que cada uno los cumpliera ó no, ó los cumpliera según el dictámen de su razon, ó el querer de su voluntad. ¿Y qué dirémos de esto? que es el último extremo del absurdo. Es mas concebible un Gobierno ateo, que Dios dependiendo de un Gobierno humano.

¿Se dirá, por esto, que nosotros excluimos la posibilidad legal de permitir el ejercicio de muchos cultos en una sociedad? Tal vez; pero se hablará con el mismo acierto que en todo. Lo que queremos es, que no se abuse de las palabras, que no se cambie al capricho la enunciacion de las ideas, que no se confundan las medidas que dicta la prudencia, estrechada por la necesidad, con los derechos que otorga la lei en uso del poder. Esto quiere decir, que para nosotros no se debe confundir nunca la tolerancia con el derecho. Admitimos la tolerancia civil y política en materia de religion en aquellos casos en que la necesidad la exige; pero nunca, en ningun caso, por ningun título y bajo ningun aspecto la libertad religiosa, ó de conciencia: porque semejante libertad es opuesta á la recta razon y al derecho divino, y lo que se opone á la recta razon y al derecho divino, jamas puede ser otorgado por la lei humana ni constituir un derecho. Otra palabra. Lo que se opone á la recta razon y á la lei divina, es imposible que sea una fuente de prosperidad pública bien entendida.

Si el Señor Capitan, en lugar de explicarse de esta manera, nos hubiera hablado de tolerancia, le habríamos respuesto de otra suerte: no habríamos arguido su lenguaje de impropio y sus principios de falsos: le habríamos dicho: "si México estuviera en el caso de In-

glaterra ó los Estados-Unidos, la tolerancia seria una triste necesidad; pero como México no se halla en este, sino en el contrario caso, la tolerancia seria un verdadero mal."

La tolerancia supone la existencia de un mal inevitable, que se sufre á mas no poder y por evitar otros mayores. ¿Qué mal es este? El que haya muchas religiones en un mismo pais. En este caso, el Gobierno tiene que decidirse á una de tres cosas: ó á la expatriacion de todas las religiones falsas, ó á obligar á todos los sectarios con el sable á que crean una misma cosa, ó á sufrirlos á todos, procurando que vivan en paz. Lo primero y segundo seria injusto y despótico: luego solo queda lo tercero. ¿Por qué seria injusto y despótico expatriar á todos los que profesasen religiones falsas? ¿por qué lo seria someterlos por la fuerza á una creencia comun? porque, cuando el pueblo no es homogéneo en religion, sino que de hecho es mixto, sus derechos sociales, sus garantías no pueden violarse sin infringir los principios cardinales del Derecho público. Otra cosa mui diversa seria, si el pueblo fuese todo de una sola creencia verdadera, y apareciesen algunos individuos á trastornarla. En este caso el Gobierno tendria, no solamente un derecho, sino tambien una obligacion de reprimir, como á unos verdaderos criminales y perturbadores de la conciencia pública, á los disidentes.

La aplicacion de la fuerza para uniformar las creencias es, en lo especulativo un absurdo, y en lo práctico una tiranía inútil. Jesucristo vino al mundo para redimirle, restaurarle y dar toda su plenitud á la lei. Su Evangelio fué la enseña de una triple unidad: la religiosa, la moral y la social; pero los medios cuyo empleo bastó para conseguir este resultado, fueron la predicacion, el ejemplo, la persuasion, y no la fuerza.

He aquí por qué, cuando de hecho la poblacion de un estado es heterogénea en sus creencias, el Gobierno tiene que tolerarlas, y este acto debe considerarse, no como el reconocimiento y proteccion de un derecho, sino como la resignacion legal con el sufrimiento de un mal inevitable, para obviar otros mayores. En este caso, la legislacion debe tender: primero, á facilitar el empleo de los medios pacíficos que puedan aplicarse con buen éxito á la difusion y triunfo de la religion verdadera; segundo, á mantener á todas las sectas en una actitud pacífica.

Cuando no obstante la diversidad de creencias y la libertad de hecho en materia religiosa y moral, hai prosperidad pública, esta en primer lugar viene, no en consecuencia, sino sin embargo la libertad religiosa, y en segundo, no es completa, segura y universal, sino incompleta, limitada y precaria. Cuando las mejoras materiales no

son correspondidas del progreso moral, la sociedad, á pesar de su exuberancia de vida física, está herida de muerte.

Mucho podríamos aun decir sobre esto, pero bastan estas simples observaciones, para poner en claro todo lo absurdo de ese concepto emitido por el Señor Capitan, cuando dice que la "felicidad de los pueblos depende de la libertad civil y religiosa."

"No conocéis de la una y de la otra, nos dice, mas que el nombre," verdad incontestable á bordo y frente á Veracruz, pero absurdo incalificable de Orizava para adelante. En efecto: Veracruz es actualmente la residencia del Gobierno constitucionalista, que enarbola el estandarte de libertad y reforma; pero una y otra están reducidas en aquel campo á la condicion de un simple nombre; y esto es poco, porque aquellos nombres son esencialmente antifrásticos, supuesto que su realidad es la contradictoria práctica de su significado. Veámoslo, si no, siguiendo desde lejos el curso desastroso de esta bandera.

§. VIII.

LA REVOLUCION.

Si el espíritu de discordia, que para nuestra mengua y desgracia se ha enseñoreado tenazmente de esta sociedad, no trabajara infatigablemente por perpetuarse, convirtiendo en armas los mismos elementos del bien; si la lógica de la revolucion que ha trasformado á México en un cádaver, no abundase tanto en sofismas y medios para corromper el buen sentido de los pueblos; si los odios políticos no hubiesen llegado entre nosotros hasta el extremo de sacrificarlo todo á su rabia y encono, no necesitaríamos, por cierto, de otra cosa, para dar á conocer al mundo entero el valor intrínseco de estas promesas pomposas de prosperidad que hace la revolucion á los pueblos á nombre de la libertad civil y religiosa, del progreso, &c., &c., que decir á todos en alta voz, á la vista de ese campo de ruinas y de escombros: "ved y juzgad." Mas por desgracia no es así: la revolucion, intransigible, tenaz y enconada mas y mas cada dia, todo lo niega con audacia, todo lo desnaturaliza con descaro, todo lo combate con furor. La experiencia, empero, que bien aprovechada es mas demostrativa que toda la dialéctica, el dolor, que es mas persuasivo que toda la elocuencia, deben servir á todos los mexicanos y aun á todos los extranjeros de dentro y fuera del país, que conserven un resto de buen sentido práctico, para convencerse de que toda esa palabrería revolucionaria, que tambien emplea el Sr. Al-

dham, no es mas que un artificioso lenguaje para seducir á los pueblos, y prepararlos cuando ménos, para que vean sin espanto y horror la destruccion de todo.

¿Quién puede recordar los tristes acontecimientos de nuestra historia contemporánea, especialmente desde el triunfo de la revolucion de Ayutla, sin estremecerse de terror? Pero no es necesario recordar, basta simplemente ver, para sentir las mas tristes emociones. No hai un dia que no esté señalado con un odioso recuerdo, ni un lugar de nuestro territorio donde las ruinas y los escombros no muestren las huellas de esta borrasca desoladora. México es y ha sido un pueblo eminentemente católico, y hoy ve templos invadidos, robados y en vísporas de ser destruidos, establecimientos de caridad arruinados, Prelados lanzados con crueldad de sus Iglesias y acaso muy pronto de su patria, y á las vírgenes del Señor privadas de sus bienes, para ser arrojadas mañana de sus recintos sagrados, errantes á muchos sacerdotes de ambos cleros, despues de haber espirado algunos en el destierro y sido atormentados otros en las cárceles. México era un pueblo notablemente moral; hoy el robo, el saqueo, el incendio, el asesinato y otros crímenes muchos, que la pluma se resiste á estampar, se consuman por donde quiera que aparecen esas masas de foragidos que se llaman los brazos de la revolucion. México era un pueblo de índole dulce, animado siempre de los sentimientos mas benévolos; hoy corre sin agotarse la sangre de sus hijos, derramada en el despecho de las pasiones políticas. Cada dia vomita la revolucion nuevos monstruos, cuya presencia en todas partes es acompañada del crimen, la desolacion y la muerte. México era un pueblo rico y próspero; hoy es la mansion de la miseria en todas sus fases: las mejores fortunas han sucumbido á los reiterados golpes de la revolucion. Las fuentes de la prosperidad están absolutamente cegadas, las mieses faltan en los campos, los ganados casi han desaparecido: se necesita una fortuna para comer, y el hambre y la miseria se extienden mas de lo que á primera vista parece. Nuevos propietarios aparecen repentinamente haciendo la transicion de la mendicidad á la opulencia á costa de los templos saqueados, de los establecimientos de beneficencia destruidos, del cuantioso patrimonio de la Iglesia despojada, y aun de la misma propiedad particular consumida. Y entretanto, los grandes objetos de la revolucion, las fastuosas promesas de sus agentes, el espléndido cuadro de goces con que brindaba, se muestran por todas partes como sangrientas y horribles ironías que hacen estremecer.

Bajo una constitucion que se presentó como bandera y simbolo político de la reforma *en el nombre de Dios y con la autoridad del*

pueblo, se declaró á Dios la guerra mas enconada y sacrilega, y se hizo pesar sobre el pueblo la mas odiosa tiranía. Era el reinado de la libertad en la carta, y el régimen del despotismo en la sociedad. Brindóse con seguridad para todos, y todos temblaban por su honor y por su vida: ofrecíanse garantías á la propiedad, y no quedó fortuna segura: es poco, no quedó fortuna en pié; todas fueron paulatinamente minadas, excepto las que se criaron á los pechos de la revolucion: declaróse la libertad de cultos tan solo para perseguir y arruinar el único que existe, que es el católico: la libertad de enseñanza, y á renglon seguido desaparecieron los Seminarios: la libertad de opiniones, y el solo no pensar demagógicamente era ya un crimen de Estado. En fin, á cada teoría especulativa, una contradiccion práctica; á cada institucion, un mentís con los hechos; á cada promesa, una burla; y el cuadro de prosperidad y grandeza que se prometia para México, vino á trasformarse en el de guerra, sangre, crímenes, persecuciones, odios, desastres y ruinas, en un torrente de iniquidad precipitado sin diques sobre el vasto suelo de la patria.

Basta: las ruinas esparcidas por donde quiera, la propiedad, el honor y la vida sin garantías, la desmoralizacion por todas partes, la miseria y el luto enseñoreados del pais: hé aquí la prosperidad que ha venido de tal fuente, y la triste prueba de que puede servirse el Sr. Aldham para confirmar sus asertos. Concluirémos este punto con una observacion mui natural, verificada sobre la presencia de un hecho incontestable. Antes que la revolucion viniese á brindarnos con esas promesas, que siempre hace y jamas cumple, siempre antiguas y siempre nuevas, siempre falsas y siempre facinadoras, México era próspero, y era un pueblo eminentemente moral. Es decir, cuando no habia libertad religiosa, y cuando la libertad civil era lo que debia ser, todo estaba perfectamente arreglado, todo marchaba con suma regularidad, todo florecia y prosperaba. Mas apenas ha empezado la revolucion á recorrer el pais, todo lo ha encadenado con su libertad, todo lo ha debilitado con su influjo, todo lo ha desquiciado con sus constituciones: no dejando en este estado de su carrera, sino estas dos palabras escritas en los escombros que ha dejado amontonados por todas partes: TIRANÍA Y EXTERMINIO.

§ IX.

ESPERANZAS Y MEDIOS DE ALCANZAR UN DICHO SO PORVENIR.

Cuando, respirando apenas en una leve tregua de la tempestad revolucionaria, oímos á una persona que nos dice, para tranquilizarnos con la esperanza de una próxima serenidad: "Ha llegado el tiempo de que prevalezca el verdadero cristianismo, de que los principios liberales é ilustrados ocupen el lugar de las tinieblas y la ignorancia: aun es tiempo de repararlo todo: sacudid las trabas que os ligan," &c., nos echaríamos á reir, aun en medio de la agitacion en que estamos, si el dolor que nos aqueja por todas partes, no fuera tan agudo y tan punzante. Tanto valdria decir al infeliz que está para espirar, por haber tomado algunas gotas de veneno: "bebeos todo el frasco, y quedaréis sano."

La mejor refutacion que puede hacerse de semejantes especies, es vertirlas en el idioma franco y severo de la verdad, y á la luz que despide la mas triste experiencia. *Ha llegado el tiempo de que prevalezca el verdadero cristianismo*, es decir: ha llegado el tiempo de que México sea protestante. *Ha llegado el tiempo de que los principios liberales é ilustrados ocupen el lugar de las tinieblas y de la ignorancia*, es decir: ha llegado el tiempo de que la emancipacion absoluta de la razon humana, la sustitucion del poder con la voluntad, destruyan la fe, y la unidad religiosa, y todos los fundamentos del orden social, acaben con lo poco que nos queda, y apáguen hasta la última chispa de nuestra esperanza. Cuando el Señor Capitan, para infundirnos aliento, nos dice: *aun es tiempo de repararlo todo, de regenerar á la Nacion antes de que caiga en el olvido, y de que una nueva generacion sustituya á la actual*, tenemos que traducir estos conceptos con los siguientes, por la fuerza lógica que nos hace nuestra experiencia.—Aun queda mucho bueno que acabar de destruir en México: porque todavía, sin embargo de la revolucion y de sus estragos, de la prensa con sus sofismas y calumnias, de los crímenes y sus escándalos, México es un pueblo exclusivamente católico, conserva los elementos de su unidad social, el Evangelio con su moral, la Iglesia con su magisterio, la familia sobre su antigua base, y es necesario que todo acabe, y que se importen á este pais, ya mui aturdido con la prensa demagógica, todos los errores, todos los sistemas religiosos y políticos, toda clase de máximas, para brindarle con la riquísima provision de un nuevo paraíso, y que el pueblo to-

me de todo, ménos de lo que tenia: porque la tolerancia religiosa en el idioma revolucionario es el pasaporte franco para todas las religiones falsas, y la proscripcion sin cuartel de la religion verdadera y de la Iglesia católica. "Aun es tiempo de repararlo todo," es decir: de acabar con nuestra nacionalidad, destruyendo sus elementos constitutivos.—"Aun es tiempo de regenerar la nacion ántes de que caiga en el olvido," es decir: ántes de que, consumado el saquéo y agotados todos los tesoros que en otro tiempo nos habian grangeado tantos amigos, ya no haya quien nos visite.—"Aun es tiempo de que una nueva generacion sustituya á la actual," es decir: de que nuestros carísimos hermanos de la República vecina sean dueños del casco de la hacienda, como suele decirse, quedando nosotros como siervos adscripticios, de que la raza anglo-sajona, llevando á su término feliz la obra que inició aquí desde el principio de nuestra independencia, se enseñoree de todo el territorio, y sustituya á la raza hispano-mexicana, extinguidos los antiguos habitantes, ó listos y apuestos para entrar en la servidumbre de los nuevos señores.

¡Oh! es falso, falsísimo, que el pueblo mexicano tenga esos deseos que le atribuye con tanta seguridad el Sr. Aldham. El pueblo mexicano es católico, y detesta con indignacion ese nuevo cristianismo con que le brinda el órgano de un pueblo protestante: es un pueblo tristemente escarmentado y bien aleccionado por la experiencia, para que pueda desear esa ilustracion que ciega, esa libertad que encadena, esas garantías que tiranizan, ese contacto que corrompe, ese comercio que empobrece, esas teorías seductoras cuyos conciertos ha oido muchas veces para verlos seguir mui pronto de crímenes y desastres. No: léjos de nosotros esta horrible y odiosísima calumnia. Que no nos diga, pues, el Señor Capitan: *sacudid las trabas que os ligan*; porque no queremos romper nuestra bandera, que sobre la unidad religiosa funda la unidad social, estrecha mas los vínculos con la moral evangélica, y afirma nuestra independencia, sosteniéndola con el doble amor de la religion y de la patria. El día que la religion desaparezca de ese triple emblema, el día que esa bandera se recorte, creyendo tenerlo todo con la independencia y la union, el día que el rango nacional de nuestro culto desaparezca de ese pabellon, para quedar como desleído en las invocaciones abstractas de Dios y su Providencia, invocaciones que se enueñan indistintamente en los católicos, en los judíos, en los protestantes, en los mahometanos, en los deístas y en todos los que no son atéos, dígame que está todo perdido.

Mas no harán eco entre nosotros las exhortaciones que el Sr.

Aldham, conmovido al parecer con el espectáculo de nuestra desgracia y anhelante por vernos tornar á la vida, nos prodiga con tanto celo. Hámos hablado de la gravedad del mal, de su fatal origen, que es la unidad católica de México, de la imposibilidad en que está de ser curado por la falta de libertad civil y religiosa; pero no deséspere, sino ántes bien, cree que todo es remediable, que ha llegado el tiempo de regenerar á la Nacion, y aun se adelanta hasta brindar al Exmo. Sr. General Miramon con la Gefatura de esta grande obra, deseada en concepto del Señor Capitan mui ardientemente por la generalidad del pueblo mexicano; y contando ya con haber ganado el corazon de S. E. mediante un discurso tan persuasivo, pasa luego, con el fin de facilitárselo todo, á proponerle un medio sencillísimo, cual es el de uñirse con Don Benito Juárez, aceptando su programa, para llevar á cabo de comun acuerdo esa grande obra de la reforma, de que supone pendiente á México para ver llegar su completa felicidad.

"Unios sincera y cordialmente, dice, con aquellos que luchan por la libertad de conciencia y por las instituciones libres, y unidos seréis fuertes." Es decir: al cabo de tantos años de guerra civil, de tantos dolorosos sacrificios, de tanta sangre vertida, de tantos estragos como estos nuevos reformadores han hecho en el pais, de tantas vidas ilustres prodigadas en defensa de la religion y del orden, ha ced el acto de contricion, ponéos de hinojos ante la camarilla reformista, rendid vuestro pleito-homenaje á los que luchan por la libertad de conciencia y las instituciones libres, esto es: á los que han renegado de Dios y de la Iglesia, proscrito los eternos decretos de la justicia, desquiciado la sociedad, minado la familia, glorificado el sacrilegio, autorizado el robo, invadido con crímenes asquerosos el hogar doméstico, derramado la consternacion por todo el pais y convertido la patria en un cadáver. Jurad esa Carta que detestáis, y que ha merecido anatemas hasta de sus mismos padres, maldecida y pisoteada por el mismo Presidente que la sancionó, despreciada de sus devotos, muerta para vivir; pues todo lo que está haciendo el Sr. Juárez y su Gobierno, y esto sin facultades extraordinarias, es anticonstitucional; de manera que, para defender la Carta, tiene que reinar sobre su sepulcro. "Unios solícitos y cordiales con esta clase de gente," esto es: obedeced á vuestros enemigos, aceptando las condiciones que ellos quieran imponeros, echáos con un candor infantil en los brazos que han saqueado vuestros templos, ultrajado vuestras familias, empobrecido vuestras casas, derramado vuestra sangre y assolado vuestra patria. . . . Hé aquí el primer consejo que nos da el Señor Capitan, con su carácter de mediador,

en prueba de su imparcialidad, y para que se vea que no se carga á una ni á otra parte.

Y no se crea que, al explicarnos con tal vehemencia respecto de las exhortaciones del Sr. Aldham, rehusemos la union, ni mucho ménos queramos perpetuar esos odios políticos, hijos del espíritu de partido. Léjos de nosotros abrigar sentimientos extraños á los suaves y dulces principios del Evangelio, de esta lei de caridad que predica la dulzura, la paciencia y aun el amor de los enemigos, de esta lei consagrada con la última palabra del Hombre-Dios, el cual abogó por sus mismos enemigos ántes de morir. Pero volveremos á decirlo: una cosa es la indulgencia y aun el amor á las personas, y otra mui diversa la adopcion de sus errores y de sus máximas corruptoras, la complicidad con sus vicios, y el hacer causa comun con ellas contra el dogma, la virtud, el derecho, la autoridad y los sanos principios del órden.

El Señor Capitan, al aconsejar á los mexicanos la union sincera de todos con los hombres de Ayutla, pues ellos son los que luchan por la *libertad de conciencia*, los considera, no como unos hermanos extraviados que reclaman nuestra indulgencia con su arrepentimiento, sino como los defensores de la verdad y la justicia. La union de que se trata, es, pues, la adopcion de principios que reprueba el Evangelio y entrañan un elemento de muerte para este pais exclusivamente católico. No estamos, pues, en el caso de ejercitar la caridad, sino en la obligacion de permanecer firmes contra el error y los vicios. Jesucristo queria, no solamente que tuviésemos el candor y la sencillez de la paloma, sino tambien que estuviésemos en atalaya con toda la astucia de la serpiente; y si por una parte se nos presenta como el tipo de la mansedumbre, de la paciencia y del amor, por otra nos inculca, que no vino á traer la *paz* sino la *guerra*, trueno contra el hipócrita y toma el látigo para lanzar del templo á sus profanadores. Ha dicho aun, que nadie puede servir á dos Señores, que negará delante de su Padre celestial á quien le niegue delante de los hombres, y aun ha prescrito que aborrecamos al padre, á la madre, á los hermanos, &c., cuando ellos sirven de obstáculo al cumplimiento de su divina Lei. En fin, el apóstol San Juan quiere que ni aun el pan comamos con aquellos, cuya compañía puede apartarnos de la Iglesia de Dios.

Hemos de hablar adelante sobre los verdaderos medios de lograr la union de los mexicanos, de restablecer la paz y consolidarla, y por lo mismo no nos detendremos aquí más en este punto; pero hemos querido indicar esto, para que la malevolencia no se apresure á hechar á la peor parte lo que hemos dicho, no contra las personas,

sino contra sus detestables miras, al refutar la repetida especie del Señor Capitan.

§. X.

SOBRE LOS MEDIOS PARA REFORMAR AL CLERO.

Tres grandes medios propone para la reforma del clero el Señor Capitan: primero, colocar á la Iglesia en su verdadera posicion; segundo, obligarla á seguir el camino que le trazó quien es su cabeza; tercero, sostenerla con un patrimonio liberal, dedicando el sobrante al bien de la Nacion. Vamos por partes.

“Colocad al clero en su verdadera posicion,” dice: ¿Qué quiere decir esto? ¿Cuál es la posicion del clero? ¿cuál es su lugar? Porque, segun el consejo, parece claro, clarísimo, que el clero mexicano está fuera de su lugar; y como su lugar físico es México, y su lugar moral la Provincia eclesiástica mexicana, y vive aquí en esta Provincia distribuido en sus respectivas diócesis, es visto que, segun el Señor Capitan, el clero mexicano debe, ó salir del territorio de la República, ó quedando en él, cambiar de objeto, de régimen y de comunión. Lo primero, claro es que no pasó por la cabeza de este Señor: luego su idea es lo segundo, y como esta palabra se dirige, no al Soberano Pontífice, sino al Gobierno mexicano, su consejo equivale á lo siguiente: “Imitad á Henrique VIII, hacéos Papa, y con solo esto habréis sentado la base de una reforma que alumbrará el nacimiento del siglo de oro para la Iglesia mexicana. Es decir: que el primer medio de reforma es trasformar la Iglesia de México en Iglesia protestante, sacarnos á todos del gremio de la verdadera Iglesia de Jesucristo, y comenzar la grande obra echándonos á todos al infierno.... ¡Gracias!

Una vez establecida la nueva Iglesia y colocado el clero en tan buen camino, lo que importa es hacerle andar, y como los cánones y el Papa quedan ya fuera de combate, porque son ineptos para guiar por el camino que trazó el Salvador á los fieles cristianos, y ha claudicado ya el derecho de enseñarles á observar las cosas que mandó Jesucristo, cometido exclusivamente á Pedro y sus hermanos y sucesores, esto es, el Papa y los Obispos; es necesario buscar una garantía mas sólida para la verdad de la doctrina, un celo mejor probado para el ejercicio del culto, y un ejemplar mas perfecto para el arreglo de las costumbres. He aquí por qué no se vacila en cometer la grande y nueva mision de aleccionar á los pueblos á los